



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA 131527
CUI 11001020400020230123700
ALEJANDRA CASTRO BEDOYA.

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 28 de junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de junio del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **ALEJANDRA CASTRO BEDOYA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Ibagué y el Juzgado 2° Penal del Circuito Especializado de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo dispuso vincular, al Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Jamundí y a las partes e intervinientes en el proceso penal No. 73001310700220050005102.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 73001310700220050005102, en especial a **ANTONIO JOSE CHAMORRO CARRASCAL, ALDEMAR GIRALDO SERNA, JOSE JAVIER SALAS QUIMBAYO, JAIRO ANTONIO FUENTES DIAZ**, procesados, las Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **un (1) día**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co, despenal004fo@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

JOSE VICENTE LEON V.